



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales



2021 - "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

RIO CUARTO, 26 OCT. 2021

VISTO la renuncia presentada por el Dra. Marta Susana DARDANELLI, al cargo de DIRECTORA del DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA MOLECULAR de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que motiva dicha renuncia, razones de organización departamental, a los fines de definir acciones de trabajo con el director electo recientemente y el consejo departamental designado.

Que, en sesión de Consejo Directivo de fecha 26 de agosto de 2021, se proclamaron los Directores de los ocho departamentos que conforman la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, designándose al Dr. César CASALE como Director del Departamento de Biología Molecular a partir del 12 de diciembre del año 2021 y por el término de dos años, mediante Resolución de Consejo Directivo Nro.: 139/2021.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por la Doctora Marta Susana DARDANELLI (D.N.I. Nro.: 21.404.322), al cargo de **DIRECTORA** del **DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA MOLECULAR** de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales (Código 2-50), ello a partir del día 19 de octubre del año 2021.

ARTÍCULO 2.- Establecer que el Dr. César Horacio **CASALE** (D.N.I. Nro.:17.649.952) dará comienzo a sus funciones como **DIRECTOR** del **DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA MOLECULAR** en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales (Código 2-50), proclamado mediante Resolución de Consejo Directivo Nro. 139/2021; a partir del 19 de octubre del año 2021.



2021 – "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

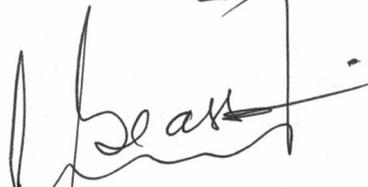
Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD EN REUNION ORDINARIA VIRTUAL, A LOS VEINTIÚN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCION Nro.:

197


Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.